



### Acta de asamblea del 2 de Abril de 2016

En la Asamblea de la Izquierda Cristiana, reunida el 2 de Abril de 2016, se consensuaron los siguientes puntos.

#### **1.- De los fundamentos.**

- Se aceptó la actualización de los fundamentos ideológicos de la Izquierda Cristiana, que constituirá su declaración de principios, en el entendido que se mantiene fiel a las ideas fundamentales vertidas en el primer documento de fundamentos ideológicos. El documento aprobado, incluye adecuadamente los nuevos antecedentes históricos y recoge ideas fundamentales que sustentan una praxis ideológica y políticamente coherente para quienes los adhieren.
- Estos fundamentos sustentan que la Izquierda Cristiana, es una organización política que tiene como centro de su accionar la construcción de una sociedad radicalmente opuesta a la existente, sustentada en el buen vivir comunitario de las personas. Se acuerda que los primeros fundamentos además de constituir un documento de indudable valor en la historia de la Izquierda Cristiana, constituye un texto de orientación y formación política esencial.
- La asamblea de la Izquierda Cristiana, es la entidad soberana que determina los acuerdos tomados y que como tal puede modificarlos cuando las circunstancias lo requieran en función de sus fundamentos.

#### **2.- De la orgánica**

- La orgánica funcional de la organización, es la entidad unitaria, de gestión y de dirección, manteniendo como nombre **Coordinación** para los cargos unipersonales. Esta Orgánica reconoce las estructuras basales, comunales, Comunidades Para el Socialista, locales y toda comunidad que se reconozca a sí misma como perteneciente a la Izquierda Cristiana.
- Esta Coordinación Nacional, acordada en la asamblea del 2 de abril quedó conformada por:

- Los **Coordinadores Regionales**, uno por cada región en que existan comunidades de Izquierda Cristiana. Estos coordinadores son nombrados por las correspondientes asambleas regionales y deberán ser nombrados o refrendados cada dos años.

Actualmente existen las siguientes coordinaciones regionales:

La Serena, *aun no designado*.

Talca y Región del Maule, **Carlos Ramírez**.

Antofagasta, **Rene Gonzales**.

San Fernando y sexta Región **Juan Pablo Álvarez**.

Valparaíso y Viña del Mar, **Alejandro Todelo**.

Concepción, *aun no designado*.

Santiago, *aun no designado*.

- Los **Coordinadores Temáticos**, que se nombran de acuerdo a las necesidades de desarrollo político e ideológico de la Izquierda Cristiana. Tendrán una existencia acotada al logro de los objetivos para los que fueran creados. Las coordinaciones definidas en la asamblea corresponden a:

**Coordinación del Frente de Profesores** a cargo de **Pedro Saguas**,

**Coordinación para la organización del Frente Juvenil**, a cargo de **Yanara Arza**

**Coordinación de organizaciones sociales**, a cargo de **Jorge Catalán**.

- **Los siguientes Coordinadores Nacionales nombrados en la asamblea son:**

- Coordinación Nacional: **Alvaro Hernández**.

Coordinación Nacional Orgánica: **Juan Guerrero**

- Coordinación de Comunicación. **Francisco Silva**,

- Coordinación de formación política. **Miguel Hermosilla**.

- Coordinación de finanzas. **Carlos Avila**.

***“La responsabilidad de cada comunidad y militantes es hacer los aportes necesarios para que estas coordinaciones funcionen”***

### **3.- Se definieron lineamientos políticos para el próximo periodo:**

La recuperación de compañeros que se encuentran inactivos y trabajar para la adhesión de nuevos militantes a la organización, a fin de conformar estructuras con vida política, discusión y coordinación.

Es labor de la coordinación nacional diseñar campañas para el cumplimiento de tales objetivos.

Las estructuras de base de la Izquierda Cristiana, deben dotarse de la forma de organización que estimen convenientes. Así, en el cumplimiento del objetivo de crecimiento interno, las estructuras pueden conformar comunales, Comunidades Para el Socialismo, unidades barriales y frentes de acción social.

- El compromiso de cada militante apunta a su participación en espacios sociales y políticos, a la vez que a incrementar las estructuras basales de la Organización Izquierda Cristiana, las que deberán pensar, crear y determinar las acciones políticas que se desarrollen en tales campos naturales de acción.
- El compromiso de la Izquierda Cristiana, es la politización de la organización social, disputando todos los espacios de poder, considerando que *“crecimiento no implica numero de militantes, sino cuanto somos capaces de impregnar en el pueblo nuestras propuestas y contribuir a que el mismo pueblo pueda elevar las suyas”*. La autonomía de las estructuras de base, ofrece espacios suficientes para definir su plan de acción.

#### **4.- La asamblea ha definido los márgenes de acción en el terreno electoral:**

- Nuestra acción política es unitaria y en consecuencia las estructuras de base tienen plena autonomía para coordinar acciones políticas, incluidas las electorales, con organizaciones, movimientos y actores políticos de izquierda o que se declaren antisistémicos (anticapitalistas).
- La única alianza electoral o política posible para la Izquierda Cristiana será aquella que se constituya desde las fuerzas reales del pueblo y que sea suficientemente amplia e inclusiva.

5.- Se acuerda realizar Asambleas Nacionales en tres zonas del país para evaluar localmente los mandatos políticos de la Asamblea. Una de ellas se realizará en la Zona Norte y será coordinada por la Comunidad de la Serena, otra en la Zona Sur y será organizada por Juan Pablo Álvarez en San Fernando y la tercera será realizada en Santiago a cargo del Coordinador Regional.

6.- Finalmente, se solicita a todos los asistentes a la Asamblea del 2 de abril pasado, que revisen el acta y que hagan saber a la Coordinación sobre acuerdos consensuados en esta asamblea que no estén recogidos en la presente acta.

Se confirma una vez más que las asambleas de la IC, son abiertas a todo los militantes.